

## Transporte público en Madrid

El Consorcio Regional de Transportes edita una publicación sintética de las principales localidades de interés turístico y de los más importantes espacios naturales de la región madrileña que pretende servir de fuente de información para aquellos visitantes y turistas que se encuentran en la ciudad de Madrid o para aquellos madrileños que no disponen de vehículo propio para desplazarse fuera de la ciudad. En cualquier caso, se pretende favorecer el acceso en transporte público desde la capital a los principales focos de atracción turística de la Comunidad.

La información se estructura en diversos niveles. En primer lugar se ofrece información de las principales localidades turísticas de Madrid, con especial detalle en San Lorenzo de El Escorial, Alcalá de Henares y Aranjuez. En segundo lugar se relacionan todos los espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid con sus principales caracteres naturales. De cada municipio o paraje natural se ofrece información de sus conexiones en transporte público, tanto en autobús interurbano como en ferrocarril de cercanías a los principales intercambiadores y estaciones ferroviarias de Madrid. Por último se ofrece una información sintética (Número de habitantes, tiempo de viaje, distancia) así como las distintas tarifas del Transporte Público, tanto de la ciudad de Madrid como de las líneas que comunican la capital con el resto de la región.

Para desplazarse el usuario podrá utilizar un Abono Transportes, que consta de una Tarjeta personal y de carácter permanente, con la foto, datos e identificación del viajero, más un cupón que puede ser anual o mensual y que cubre la cotona tarifaria que el usuario necesite. Existen diversos tipos de abono, el Abono Normal (entre 21 y 64 años), el Abono Joven, válido hasta los 21 años y el Abono Tercera Edad, a partir de los 65.

V. F

- a) La publicación del Consorcio Regional de Transportes concierne las principales localidades monumentales de la Comunidad de Madrid.  V.  F
- b) La publicación va dirigida a quien no tiene coche propio y quiere desplazarse en bicicleta.  V.  F
- c) Entre las informaciones sobre cada localidad se indica la distancia de la capital y los medios de transporte públicos que pueden utilizarse para llegar a ella.  V.  F
- d) El Abono de Transportes puede ser utilizado por dos o más miembros de la misma familia.  V.  F
- e) Los menores de 21 años tienen derecho a un Abono Joven.  V.  F
- f) La finalidad de la publicación es fomentar el empleo del transporte público.  V.  F
- g) Se incluye información tanto de autobuses como de trenes.  V.  F